**NOTA DE PRENSA**

Madrid, 16 de julio de 2024

**La oferta de crédito a empresas se mantuvo estable y se contrajo moderadamente para hogares en el segundo trimestre, mientras que la demanda aumentó de forma generalizada**

**Los criterios de concesión y las condiciones aplicadas a los préstamos se mantuvieron estables o registraron un endurecimiento moderado**

Los resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios<sup>1</sup> revelan que, en el segundo trimestre de 2024, los criterios de concesión de préstamos<sup>2</sup> se mantuvieron sin variaciones en el segmento de financiación a las empresas, mientras que en los dos segmentos de crédito a los hogares (para adquisición de vivienda y para consumo y otros fines) se endurecieron ligeramente (véase gráfico 1.a).

El endurecimiento de los criterios de concesión de los préstamos a los hogares se habría producido, en el caso de los destinados a adquisición de vivienda, por la menor tolerancia al riesgo de algunas entidades bancarias. En cambio, en los créditos destinados a consumo y otros fines, el endurecimiento habría sido consecuencia, principalmente, de un cierto deterioro de las perspectivas económicas generales y de la solvencia de los prestatarios y, en menor medida, de los mayores costes relacionados con el nivel de capital de las entidades financieras (véanse gráficos 2.a y 2.b).

Por su parte, las condiciones generales<sup>3</sup> aplicadas a los nuevos créditos no habrían presentado variaciones en el segmento de financiación a las empresas, en tanto que en el del crédito a las familias destinado a consumo y otros fines se habrían endurecido ligeramente, y en el de los préstamos a los

---

<sup>1</sup> La encuesta se realizó entre el 10 de junio y el 3 de julio de 2024. Los resultados para el área del euro en su conjunto, así como los correspondientes a España, han sido publicados por el Banco Central Europeo (BCE) el 16 de julio ([link](#)). Un análisis de dichos resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse [aquí](#).

<sup>2</sup> Se entiende por criterios de concesión de préstamos todas las actuaciones realizadas por un banco para decidir si otorga o no un crédito.

<sup>3</sup> Se entiende por condiciones aplicadas a un préstamo a las características que este tiene (entre otras, su tipo de interés, cuantía, plazo y las garantías requeridas) una vez que la entidad financiera ha decidido concederlo.

hogares para adquisición de vivienda habrían registrado una leve relajación (véase gráfico 1.b). Ello se habría traducido, en el caso de los préstamos al consumo y otros fines, en un moderado incremento de los tipos de interés aplicados, mientras que en los créditos para adquisición de vivienda, la relajación habría supuesto un leve descenso de los tipos de interés aplicados y de los márgenes ordinarios<sup>4</sup>, así como un ligero aumento de la relación entre el importe prestado y el valor de mercado del inmueble.

El porcentaje de solicitudes de crédito rechazadas se mantuvo estable en el segmento de financiación a empresas, y se elevó levemente en los dos segmentos de crédito a hogares.

### **Ligero aumento de la demanda de crédito**

Entre abril y junio, la demanda de préstamos aumentó en todos los segmentos, hecho que no se producía desde 2021 (véase gráfico 1.c). El incremento de solicitudes fue algo más intenso en el crédito a hogares para consumo y otros fines.

En cuanto a los factores que explican el crecimiento de la demanda, en el segmento de financiación a las empresas, las entidades bancarias señalan unas mayores necesidades para financiar inversiones en activos fijos y existencias y circulante, así como un menor uso de financiación interna (véase gráfico 3). En el caso de las solicitudes de préstamos de los hogares para adquisición de vivienda, el aumento se explicaría por la mayor confianza de los consumidores, así como por un aumento de la competencia, factores que habrían compensado el efecto negativo asociado al ligero empeoramiento en las perspectivas sobre el mercado de la vivienda. Por último, en el segmento de préstamos a las familias para consumo y otros fines, el mayor gasto en bienes de consumo duradero y la mayor confianza de los consumidores habrían impulsado al alza la demanda (véase gráfico 3).

### **Expectativas en cuanto a la evolución de la oferta y de la demanda de crédito en el tercer trimestre de 2024**

Para el tercer trimestre del año en curso, las entidades financieras encuestadas prevén que los criterios de concesión de préstamos se mantendrán sin cambios en la financiación a empresas, se volverán a endurecer levemente en el segmento de crédito a los hogares para consumo y otros fines, y se relajarán ligeramente en los préstamos a familias para adquisición de vivienda. En cuanto a la demanda, las entidades financieras anticipan que las solicitudes seguirán aumentando de forma moderada en todos los segmentos.

### **Condiciones de acceso de los bancos a la financiación**

Según los bancos españoles encuestados, durante el segundo trimestre de 2024, las condiciones de acceso a los mercados minoristas de financiación mejoraron en el caso de los depósitos a corto plazo, y se mantuvieron estables en los de largo plazo (véase gráfico 4). En los mercados mayoristas se registró una mejoría generalizada, que fue algo más intensa en los valores de renta fija a largo plazo y en la capacidad para transferir riesgos fuera de balance. Para el tercer trimestre de 2024, las entidades

---

<sup>4</sup> A los efectos de esta encuesta, los márgenes se calculan como la diferencia entre los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos y los tipos de mercado que sirven de referencia en cada segmento.

financieras anticipan que las condiciones de acceso a los mercados, tanto mayoristas como minoristas, se mantendrán estables o mostrarán una ligera mejoría.

### **Impacto de los indicadores de calidad crediticia<sup>5</sup> sobre la política crediticia de los bancos**

Durante el primer semestre de 2024, los indicadores de calidad crediticia propiciaron un cierto endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos en el segmento de financiación a empresas y en el de crédito a hogares para consumo y otros fines (véase gráfico 5.a). Ello se explicaría por la menor tolerancia al riesgo por parte de algunas entidades financieras (véase gráfico 5.b). Para la segunda mitad del año se anticipa que estos indicadores podrían favorecer un nuevo endurecimiento tanto de los criterios de concesión, que afectaría al segmento de préstamos a empresas, como de las condiciones aplicadas, que en este caso se produciría en todas las modalidades.

### **Evolución de la oferta y de la demanda crediticia por sectores de actividad**

En los primeros seis meses del año se habrían endurecido ligeramente los criterios de concesión de préstamos en las actividades inmobiliarias y, en menor medida, en las empresas del sector de la construcción y en las de comercio, manteniéndose sin cambios en las demás ramas (véase gráfico 6.a). En cuanto a las condiciones aplicadas, se habría registrado un cierto endurecimiento en las actividades inmobiliarias, permaneciendo el resto de los sectores sin cambios apreciables (véase gráfico 6.b). Por su parte, la demanda habría aumentado en todas las ramas de actividad, excepto en la de la construcción, en la que se habría reducido ligeramente (véase gráfico 6.c). Para el segundo semestre, se anticipan variaciones reducidas y de distinto signo de la oferta crediticia por sectores, mientras que en la demanda se prevé que se prolongarán las tendencias del primer semestre.

### **Impacto de los riesgos asociados al cambio climático sobre la oferta y la demanda de crédito**

Los riesgos asociados al cambio climático habrían propiciado, en los últimos doce meses, un ligero endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos y de las condiciones aplicadas a las empresas denominadas “marrones” y, al mismo tiempo, una cierta relajación en las compañías “verdes”<sup>6</sup>. Asimismo, estos riesgos habrían favorecido un moderado aumento de la demanda de crédito por parte de las compañías “verdes” y “en transición” (principalmente para acometer inversiones en activos fijos), y un descenso en las clasificadas como “marrones” (véase gráfico 7). Para los próximos doce meses, las entidades financieras prevén una prolongación de las tendencias mencionadas.

### **Impacto de las variaciones del exceso de liquidez mantenida por las entidades financieras en el Eurosistema sobre su política crediticia**

---

<sup>5</sup> Se consideran en este caso las ratios de morosidad y otros indicadores de calidad crediticia, como préstamos en vigilancia especial.

<sup>6</sup> Las empresas “verdes” son aquellas que no contribuyen o contribuyen poco al calentamiento global. Las empresas “en transición” son aquellas que contribuyen al cambio climático, pero que están avanzando de forma importante en el proceso de transición ecológica. Las empresas “marrones” son aquellas que contribuyen muy sustancialmente al cambio climático y que no han comenzado aún (o han avanzado poco) con su proceso de transición.

Las variaciones del exceso de liquidez mantenido por las entidades financieras en el Eurosistema no tuvieron, en el primer semestre de 2024, ningún impacto ni sobre la política crediticia de las entidades encuestadas ni sobre el volumen de préstamos concedidos. Para el segundo semestre tampoco se prevé que tengan ningún impacto.

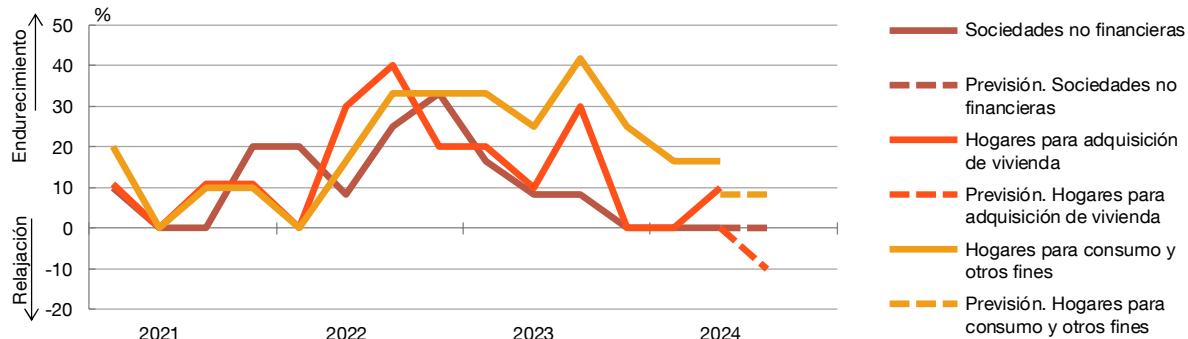
#### **Información adicional**

La publicación de los próximos resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios, correspondientes al tercer trimestre de 2024, está prevista para el 15 de octubre.

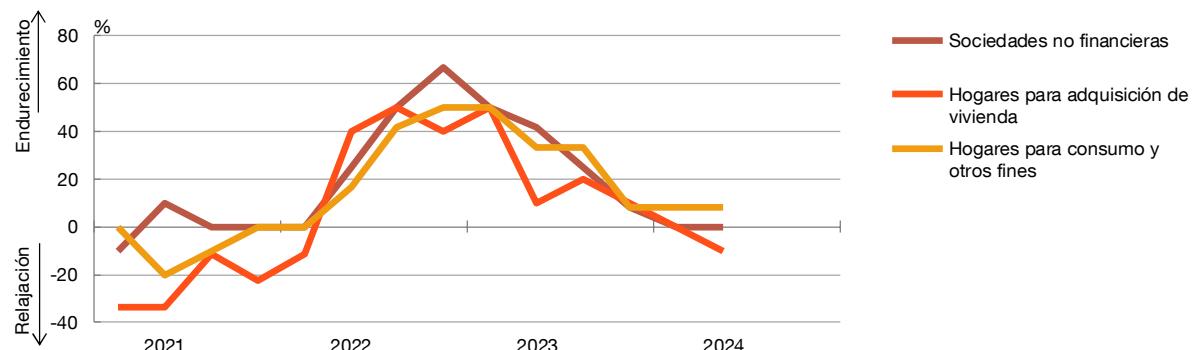
Gráfico 1

Variación de los criterios de aprobación, de las condiciones y de la demanda de préstamos bancarios. España

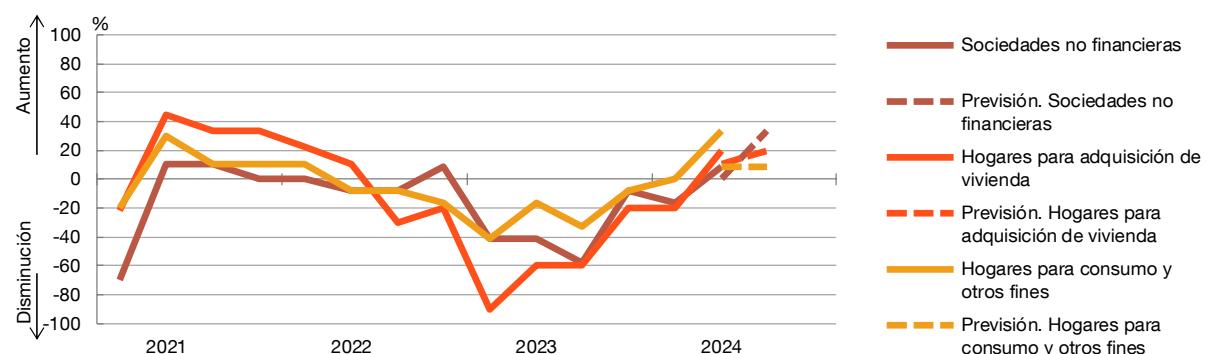
1.a Variación de los criterios de aprobación de préstamos (a)



1.b Variación de las condiciones aplicadas a los préstamos (a)



1.c Variación de la demanda de préstamos (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones menos porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones.

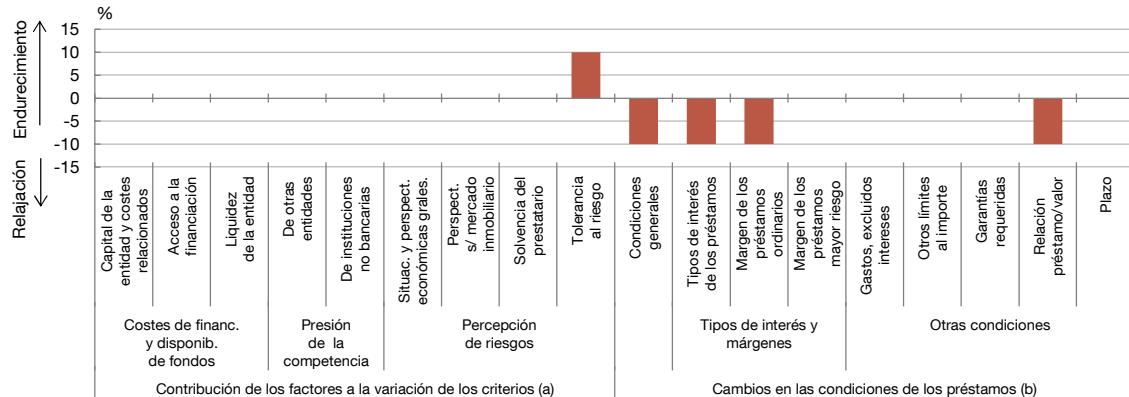
b Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos el de las que señalan una disminución.



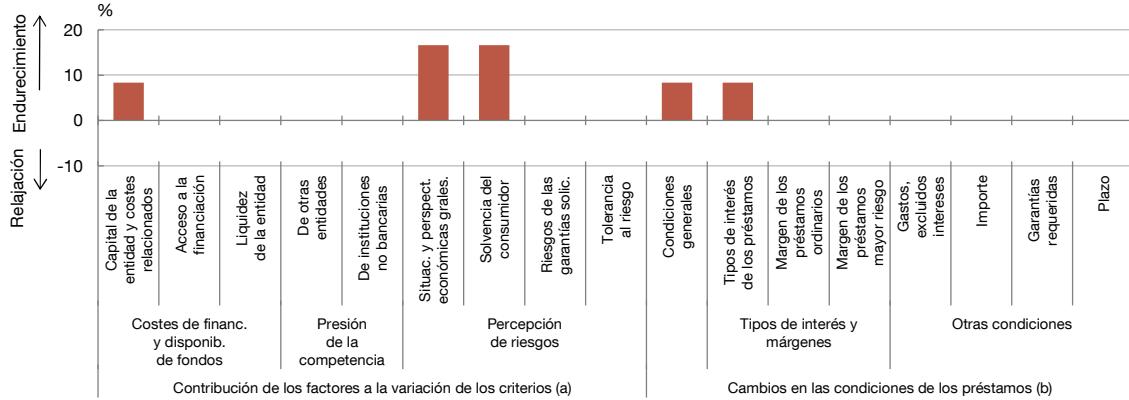
Gráfico 2  
Factores que afectan a la variación de los criterios de aprobación de préstamos, y cambios en las condiciones aplicadas. España

Segundo trimestre de 2024

2.a Préstamos a hogares para adquisición de vivienda



2.b Préstamos a hogares para consumo y otros fines



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido al endurecimiento de los criterios menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a su relajación.

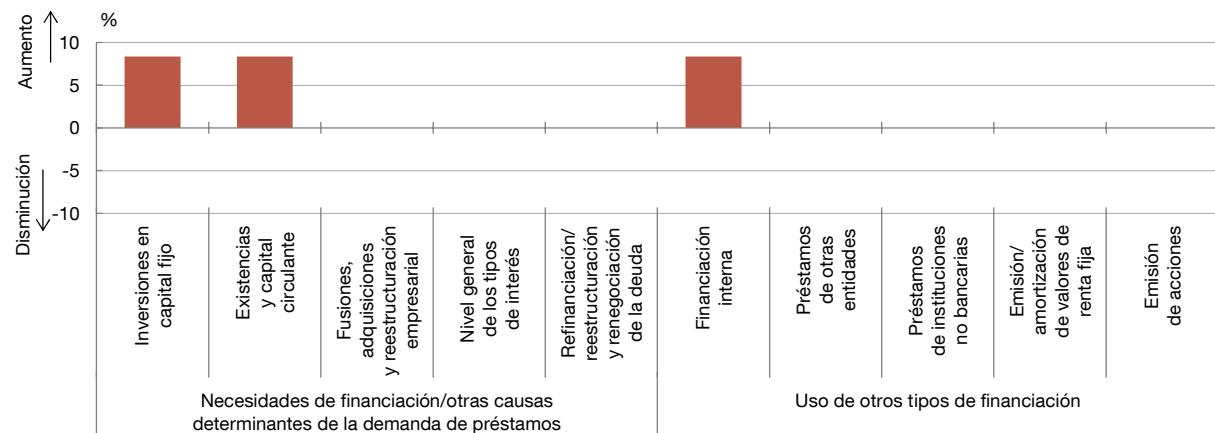
b Porcentaje de entidades que han endurecido las condiciones menos porcentaje de entidades que las han relajado.



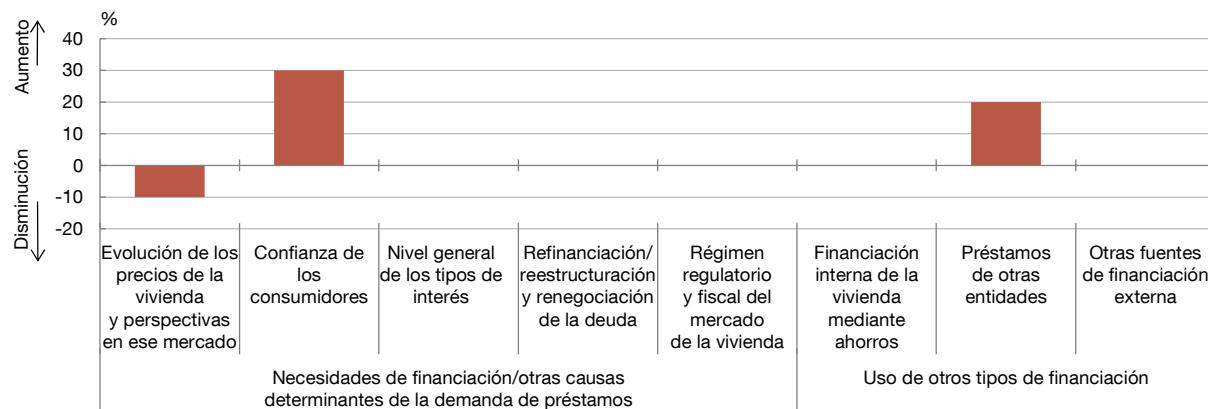
Gráfico 3  
Factores que afectan a la variación de la demanda de crédito. España

Segundo trimestre de 2024

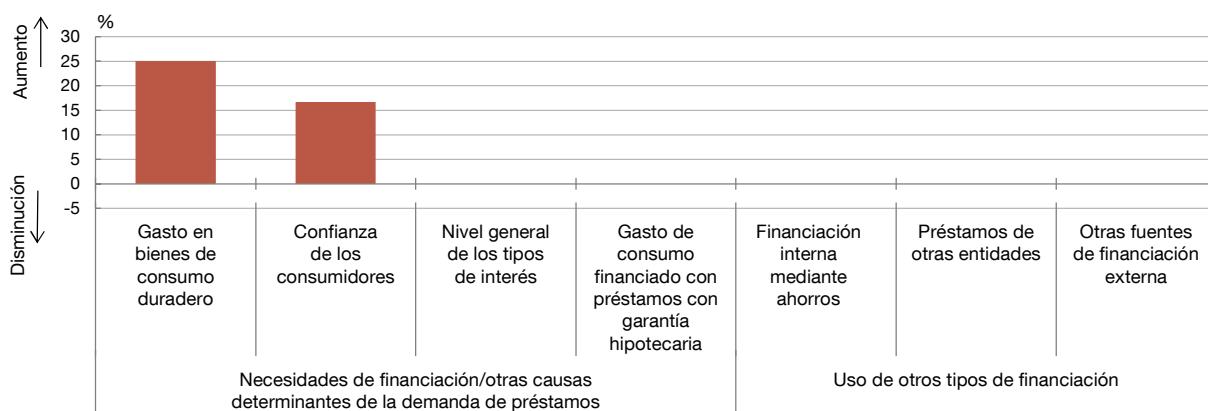
3.a Demanda de crédito de las sociedades no financieras (a)



3.b Demanda de crédito de los hogares para adquisición de vivienda (a)



3.c Demanda de crédito de los hogares para consumo y otros fines (a)

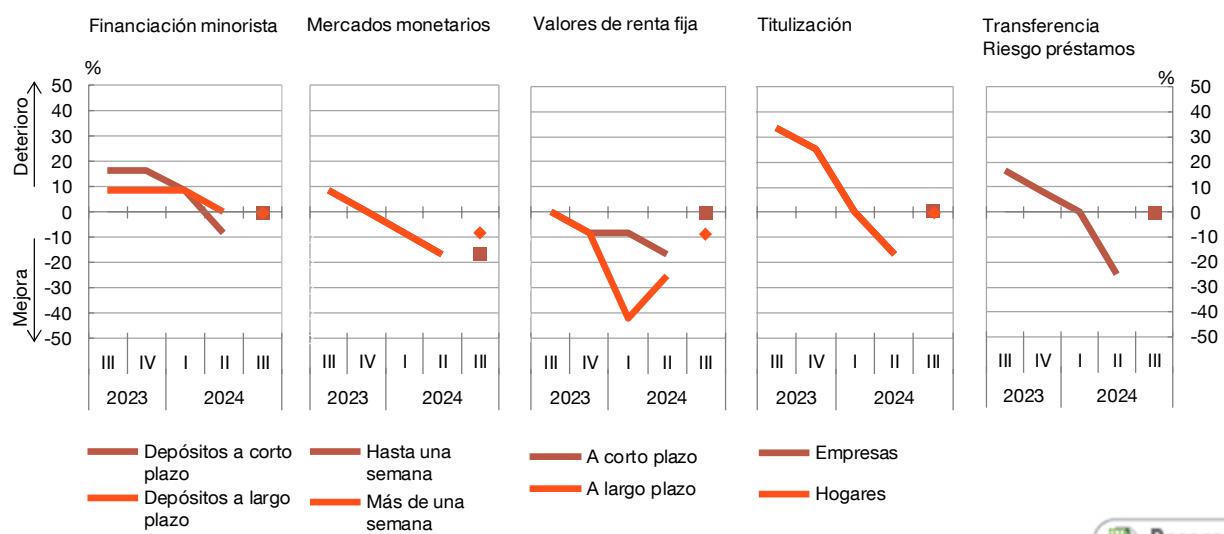


FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido a incrementar la demanda menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a reducirla.



Gráfico 4  
Acceso de las entidades a la financiación. España (a) (b)



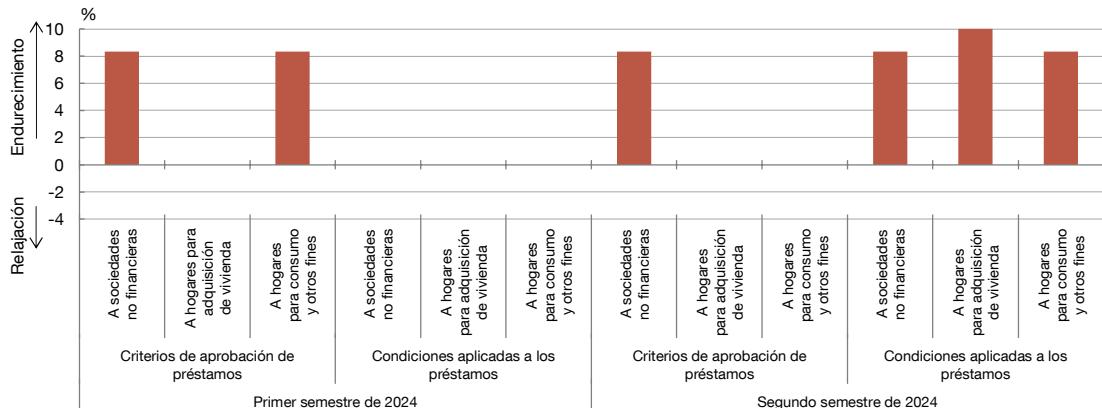
FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

- a Porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro en su acceso al mercado menos porcentaje de entidades que han apreciado una mejora.  
 b ◆, ■ = previsión.

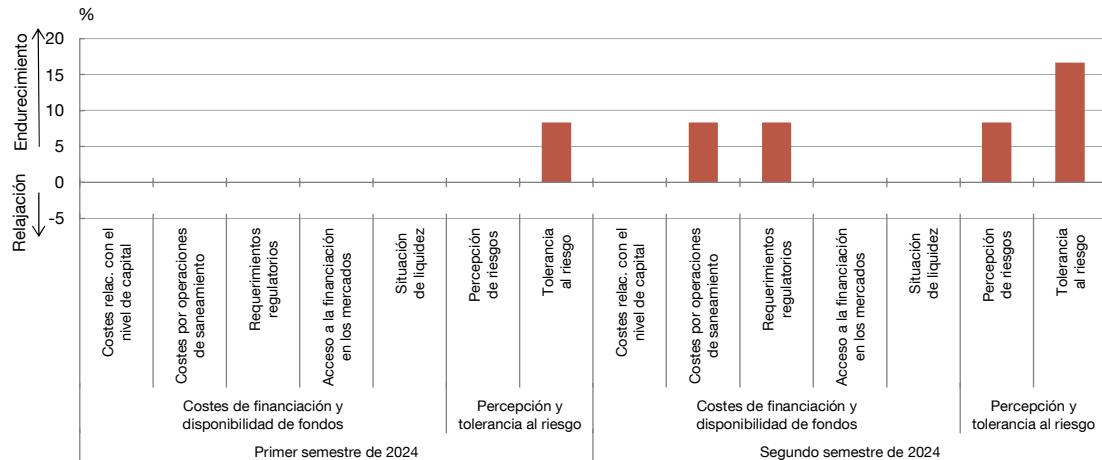


Gráfico 5  
Impacto de los indicadores de calidad crediticia sobre la política de concesión de crédito de las entidades. España

5.a Impacto de los indicadores de calidad crediticia sobre los criterios de concesión y condiciones aplicadas (a)



5.b Contribución de los factores (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que señalan que la evolución de los indicadores de calidad crediticia habrían propiciado un endurecimiento de la política de concesión de préstamos menos porcentaje de entidades que señalan que habría propiciado una relajación.

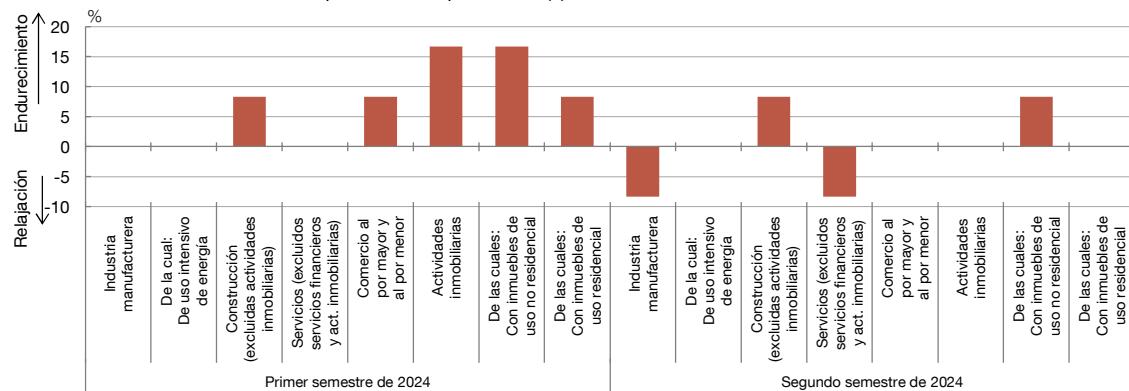
b Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido al endurecimiento de la política de concesión de préstamos menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a la relajación.



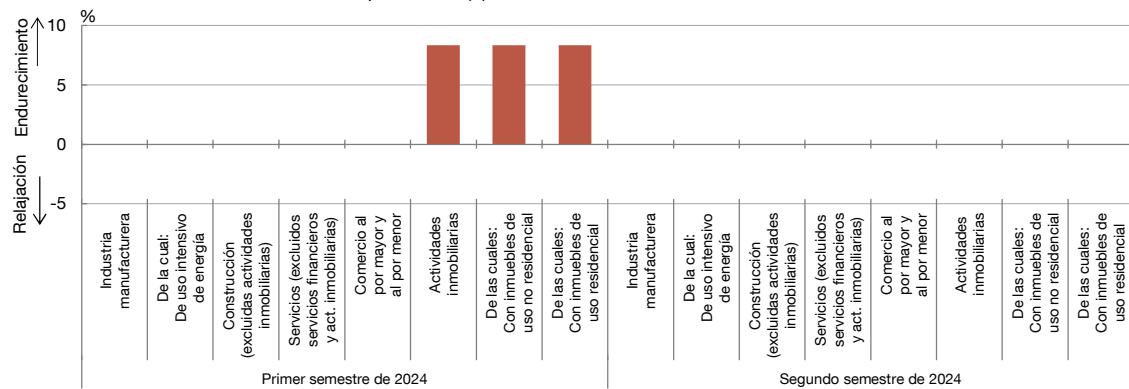
Gráfico 6

Variación de los criterios de aprobación, condiciones aplicadas y demanda de crédito por sectores de actividad. España

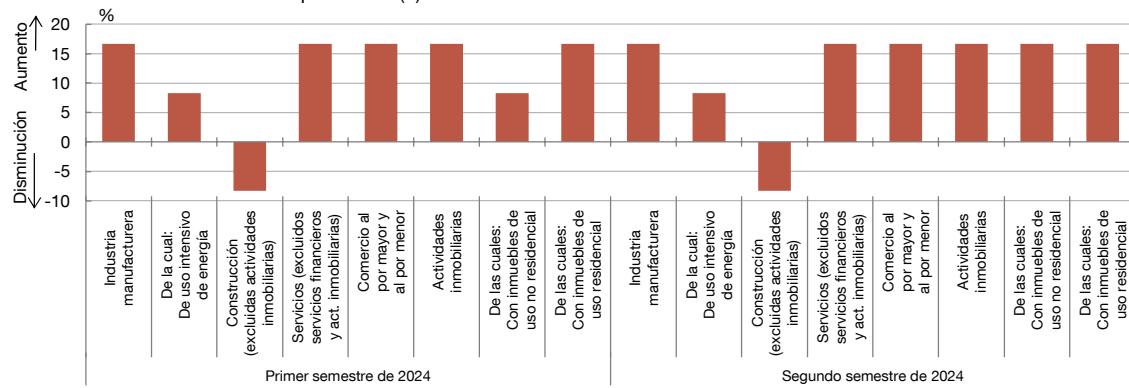
6.a Variación de los criterios de aprobación de préstamos (a)



6.b Variación de las condiciones de los préstamos (a)



6.c Variación de la demanda de préstamos (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

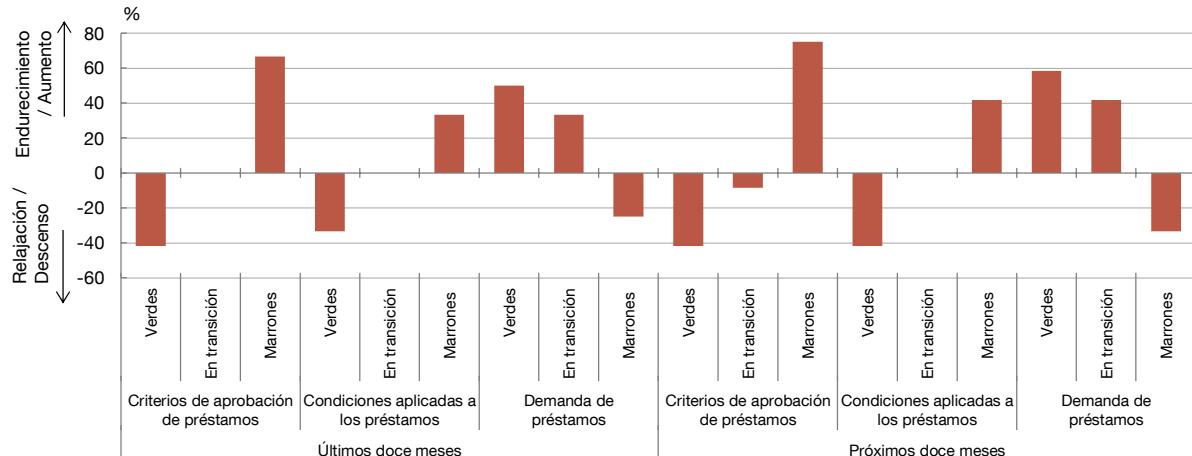


a) Porcentaje de entidades que señalan que han endurecido los criterios o condiciones menos porcentaje de entidades que señalan que han relajado los criterios o condiciones.

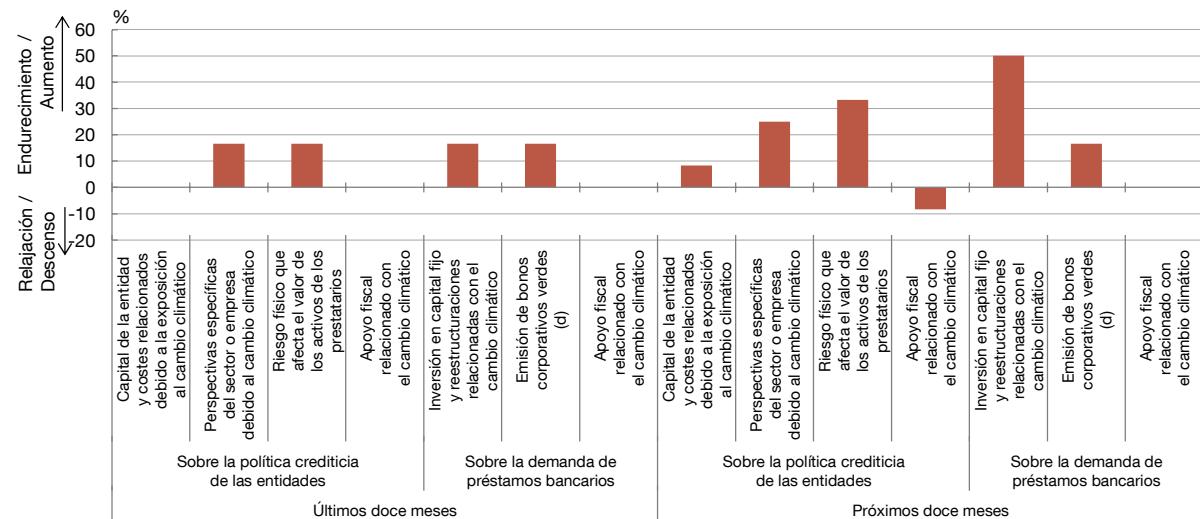
b) Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos porcentaje de entidades que señalan un descenso.

Gráfico 7  
Impacto del cambio climático en la política crediticia y la demanda de préstamos bancarios de empresas. España

7.a Impacto sobre criterios, condiciones y demanda (a) (b)



7.b Factores explicativos relacionados con el clima (c)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.



a Porcentaje de entidades que señalan un endurecimiento o aumento menos porcentaje de entidades que señalan una relajación o descenso.  
 b Las empresas verdes son aquellas que no contribuyen o contribuyen poco al cambio climático. Las empresas en transición son aquellas que contribuyen al cambio climático, pero que están avanzando de forma importante en el proceso de transición. Las empresas marrones son aquellas que contribuyen muy sustancialmente al cambio climático y que no han comenzado aún o que hasta el momento han avanzado poco en el proceso de transición.

c Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido a un endurecimiento de la política crediticia o a un aumento de la demanda menos porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido a una relajación de la política crediticia o a una disminución de la demanda.

d Se refiere a los emisores con mejores calificaciones climáticas de conformidad con la decisión del BCE de orientar las tenencias de bonos corporativos del Eurosistema en la cartera de activos mantenidos con fines de política monetaria del BCE hacia emisores con mejor comportamiento climático.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es

